

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 20 de Septiembre de 2019
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro. Resolución Decanal Ad – Referéndum

Expte. 28302/2018 Res. 903/2018 Art. 1º: Aprobar la propuesta de Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Computación 285-19 que se propone como Plan de Mejora en el marco del Proceso de Acreditación por CONEAU de la Carrera de INGENIERÍA en COMPUTACIÓN. La misma forma parte como Anexo I, de la presente Resolución. **Art. 2º y 3º:** De forma.-

4to. Despachos de la Comisión de Enseñanza:

DOCENTES ART.73 - CCT

1) Expte: 26691 /2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Sergio Ricardo CANIGLIA (Leg. 25026) en “SISTEMAS DE MEDICION”, del Dpto ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

2) Expte: 26019/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Ing. Sergio Ricardo CANIGLIA (Leg. 25026) en “ELECTROTECNIA”, del Dpto ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

3) Expte: 27853/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Ing. Daniel Alberto PONTELLI (Leg. 23784) en “HIGIENE Y SEGURIDAD”, del Dpto Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos UNC.

4) Expte: 28652/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Ing. Susana Cristina PEREZ ZORRILLA (Leg. 44914) en “HIGIENE Y SEGURIDAD” del Dpto. Produccion, Gestion y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos UNC

5) Expte: 28838/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Dr. Fernando Rafael BARRI (Leg. 80449) en “PROBLEMÁTICA AMBIENTAL”, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

6) Expte: 28927 /2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Dra. María Jimena NORES (Leg. 37056) en "MUSEO BOTANICO", del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

7) Expte: 28947/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. Pablo Sebastián MENENDEZ (Leg. 38578) en "FÍSICA I, LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR" del departamento FÍSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

8) Expte: 28951 /2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Ing. Raquel del Valle BAZAN (Leg. 38840 – DNI 23.764.657) en "MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y en PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL", del departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

9) Expte: 28956/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Sergio Oscar GANGI (Leg. 27523) en "MANTENIMIENTO INDUSTRIAL II, y en LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL" del departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

10) Expte: 29071/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Carlos LEGUIZAMON (Leg. 29245) en "FÍSICA II" del Dpto FÍSICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

11) Expte: 29247/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Arq. Jesús Eduardo GIORDANO (Leg. 45176) en "GESTIÓN DE EMPRESAS", del departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

12) Expte: 29253/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Dr. Ricardo José SAHADE (Leg. 34395) en “ECOLOGIA MARINA”, del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

13) Expte: 29292/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, del Ing. Luis Gustavo GUZMAN (Leg. 43151 – DNI 16.905.475) en “FISICA I”, del departamento FISICA , por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

14) Expte: 29356/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. Carlos Alberto BACA (Leg. 43828) en “FISICA I, y en LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FISICA Y DE APROVECHAMIENTO DE ENERGIA SOLAR” del departamento FISICA , por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

15) Expte: 28514/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, las siguientes actuaciones al dictamen del Control de Gestión Docente, Art. 73 CCT, presentadas por el Ing. Víctor Eduardo CHIAPPERO (Leg. 22955).

16) Expte: 38202/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)-Elevar al Honorable Consejo Superior la nómina de docentes candidatos a ser evaluados por los comités Evaluadores had-hoc, correspondientes según Art. 73 del CCT:

DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA

37056	María Jimena NORES	Prof. Asistente dedicación simple	MUSEO BOTANICO
46226	Guillermo E. SCHWINDT	Prof. Asistente dedicación simple	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

DEPARTAMENTO ELECTRONICA

<u>31379</u>	Ricardo David REALE	Prof. Adjunto dedicación simple	Síntesis de Redes Activas
--------------	---------------------	---------------------------------	---------------------------

DEPARTAMENTO FISICA

<u>18105</u>	Horacio ALANIZ ANDRADA	Prof. Adjunto dedicación simple	FISICA I
<u>19616</u>	Rubén Antonio ROCCHIETTI	Prof. Titular ded. exclusiva	FISICA II

DEPARTAMENTO GEOLOGIA

<u>31379</u>	Ricardo David REALE	Prof. Adjunto dedicación simple	Síntesis de Redes Activas
<u>21749</u>	Rubén del Valle MENSÓ	Prof. Adjunto DSE	Fotogeología y Teledetección

<u>30218</u>	Arturo LLUPIA	Prof. Adjunto DSE	Geología Ambiental, Higiene y Seguridad
<u>33454</u>	Liliana Beatriz REGIS	Prof. Asistente DS	Ambiente Físico
<u>33454</u>	Liliana Beatriz REGIS	Prof. Asistente DS	Geomorfología
<u>31060</u>	David RUBIN	Prof. Adjunto DS	Petrología Sedimentaria
<u>26228</u>	Ramón Argentino RECALDE	Prof. Titular DS	Mineralogía e Industrias Extractivas
<u>26228</u>	Ramón Argentino RECALDE	Prof. Asistente DS	Geología de yacimientos minerales y geoquímica
<u>27361</u>	Juan Alberto DOGLIANI	Prof. Asistente DS	Geomorfología
<u>30887</u>	Rosa AYALA	Prof. Asistente DSE	Métodos de Investigación Mineral

DEPARTAMENTO MATEMATICA

<u>28046</u>	Claudia Alejandra ROITMAN	Prof. Adjunto dedicación simple	Análisis Matemático II
<u>33450</u>	Alfredo BERNINI	Prof. Asociado DS	Análisis Matemático III
<u>29577</u>	Eduardo CITTO	Prof. Adjunto DS	Análisis Matemático III

DEPARTAMENTO QUIMICA

<u>43394</u>	Mauricio Daniel TURCO	Prof. Ayudante A DS	Química Aplicada
<u>40345</u>	Laura Analía REYNA MUSSO	Prof. Ayudante B DS	Laboratorio de Enseñanza

LLAMADOS A CONCURSOS

17) Expte: 32502/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura **ECONOMÍA**, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- De forma.-

18) Expte: 29100/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de DIRECTOR GENERAL del INSTITUTO DE INVESTIGACION DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

19) Expte: 33269/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir DOS cargos de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura **PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES**, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

20) Expte: 50996/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas **CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I**, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y sus modificatorias.

21) Expte: 38402/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y ANÁLISIS MATEMÁTICO I**, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

22) Expte: 56018/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas **GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD, GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I con Perfil**, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

DESIGNACIONES POR COCURSO

23) Expte: 22593/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Fernando Luis BIANCO, Dr. Jorge FINOCHIETTO y Mg. Ing. Ramón Ceferino OROS

Art. 2º.- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario a la **Dra. Graciela CORRAL BRIONES** (DNI: 16.971.377) en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas **COMUNICACIONES DIGITALES e INFORMÁTICA**, del Dpto Electrónica y Dpto. Computación, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

24) Expte: 21315/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Sergio amado ELASKAR, Ing. Mario Antonio D'ERRICO y Dr. Livio Sebastián MAGLIONE.

Art. 2º.- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Luis Felipe GUTIÉRREZ MARCANTONI (DNI: 18.856.725), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas **MECÁNICA DE LOS FLUIDOS y MECÁNICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONAL**, del Departamento AERONÁUTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

25) Expte: 18714/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, Dr. Marcos Alexis MONTORO y Mg. Ing. Facundo José ALONSO.

Art. 2º.- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Ricardo Gabriel HARADA (DNI: 32.034.729), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura **ARQUITECTURA I**, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

26) Expte: 5126/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/08/2017 en el cargo de Profesor Adjunta ded. semi exclusiva a la Magter. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26075) en "LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL y en ECONOMIA, del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

27) Expte: 5245/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/08/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Ing. Fernando Javier CORNEJO (Leg. 31.992) en la cátedra "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL, GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL , por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

28) Expte: 54179/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/02/2018 en el cargo de Profesor Titular dedicación Simple del Geol. Oscar H. CARUBELLI (Leg. 29584) en la cátedra "PERFORACIONES e INYECCION DE POZOS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 373-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

29) Expte : 6324/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/10/2018 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, del Ing. Pablo Eduardo BRUNO (Leg. 37605) en la cátedra "PROPULSION y en MAQUINAS II" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 461-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

30) Expte: 5169/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/06/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Pablo Ernesto HEREÑU (Leg. 42671) en la cátedra "TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

31) Expte: 4641/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/08/2017 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple de la Ing. Ana María PALAZON (Leg 34518) en "LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL – INGENIERIA LEGAL Y ETICA – INGENIERIA LEGAL y en GESTION DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES", del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

32) Expte: 4834/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/08/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Claudia ORONA (Leg. 31956) en "PROBLEMÁTICA Y GESTION AMBIENTAL y en QUIMICA ANALITICA GENERAL", del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

33) Expte. 4875/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/03/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. María Cecilia PENCI (Leg. 46106) en "QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, en QUIMICA ORGANICA DE LOS RECURSOS NATURALES y en PROYECTO INTEGRADOR", del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

34) Expte: 5216/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/06/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Héctor Edgardo MARTINEZ (Leg 23910 – DNI 11.050.076) en "INGENIERIA LEGAL", del departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL por el término estatutario

vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 934-D-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

35) Expte: 5416/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/09/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) en "PRACTICA DE PRODUCCIÓN, SEGURIDAD Y CALIDAD, y en QUIMICA ANALITICA GENERAL", del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

36) Expte: 50931/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/11/2017 en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva del Ing. Jorge Eduardo BOIOLA (Leg. 46.326) en "ECONOMIA y en GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES", del departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res.373-HCS-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

37) Expte: 5845/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Elevar al HCS la evaluación y el Plan de Mejora, para la renovación de la designación por concurso a partir del 06/09/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Ing. María Eugenia DURAND (Leg. 35356) en "OPERACIONES UNITARIAS II" del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, y en "GESTION AMBIENTAL II", del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

PRORROGAS POR CONCURSOS

38) Expte: 5261/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Juan Carlos VILLELLA, (Leg. 37587) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en "GEODESIA I y en GABINETE DE CALCULO", del Dpto AGRIMENSURA, a partir del 04/03/2019 y hasta el 31/10/2019.

39) Expte: 42728/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso del Prof. Juan Carlos BERTONI, (Leg. 33.068) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (reducido transitoriamente a un cargo de dedicación simple), en "HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRAULICOS", desde el 18/09/2019, y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentó su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitud de evaluación.

COMITÉ EVALUADOR

40) Expte: 5192/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-Dejar sin efecto la Resol. 1123/D/2019.

Art.2º).- Designar al Prof. Dr. Carlos Horacio MURAVCHIK como Miembro Suplente del Comité Evaluador del Departamento FISICA: Área de Física General, en lugar del designado Dr. Mario Roberto MODESTI.

Art.3º).-De forma .-

41) Expte: 35374/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º.- Rectificar la Resolución 835/HCD/2017, en su Artículo 1º, donde dice: “1º Suplentes ...Ing. Silvia Edith ARIAS.”, debe decir: “...Ing. Martín MICELI”; y donde dice: “2º Suplentes...Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI..”, debe decir: “...Ing. VILLAFANE

DESIGNACIONES INTERINAS**42) Expte. 41887/2019**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º -Designar interinamente al Ing. Rodrigo Gabriel Bruni Leg: 80.304 en un cargo de Profesor TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA en las cátedras ELECTRONICA ANALOGICA III; Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo; ambas del Dpto ELECTRONICA y en Seguridad y Normalización en Instrumentación Biomédica, del Departamento Biomédica, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2021, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2º.) Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Rodrigo Gabriel Bruni Leg: 80.304 en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en las cátedra de ELECTRONICA ANALOGICA III, un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo ambas del Departamento de ELECTRONICA, y en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en Seguridad y Normalización en Instrumentación Biomédica del dpto Biomédica, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.

43) Expte. 19363/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º -Designar interinamente al Ing. Nicolas Ignacio Borthiry Leg: 53.927 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedra de Electrotecnia y Maquinas Eléctricas, del Departamento de Electrotecnia, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2021, lo que ocurra primero, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2º.) Aceptar la renuncia del Ing. Nicolas Ignacio Borthiry Leg: 53.927 en un cargo de Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedra de Electrotecnia y Maquinas Eléctricas, del Departamento Electrotecnia por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º.

44) Expte. 43143/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º -Designar interinamente al Ing. Joaquín Reche DNI N° 34.575.333 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Geotecnia I, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del 2019.

45) Expte. 32193/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º -Asignar al, Ing. Daniel Enrique Briguera (Leg. 30.143), en el cargo que ejerce de Profesor TITULAR DEDICACIÓN SIMPLE, interino en la cátedra AGRIMENSURA LEGAL I del Dpto AGRIMENSURA, una función docente en la asignatura MENSURA del Dpto. AGRIMENSURA

46) Expte. 29647/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º -Hacer lugar a lo manifestado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Dictamen N° DDAJ-2019-65764-E-UNC-DGAJ#SG y rechazar la impugnación presentada por la Gga. Gabriela Cejas (DNI: 23.877.778) por no advertirse vicios de forma y arbitrariedad.

Art. 2º.) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en la Selección Interna y Designar interinamente al Dr. Claudio Alejandro Carignano (DNI: 16.157.658), en un cargo de Profesor Titular dedicación simple en GEOGRAFÍA FÍSICA, del Dpto GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2021.

Art. 3º.) Dejar sin efecto la Resolución N° 640-HCD-2019, a partir de la fecha de alta del Dr. Claudio Alejandro Carignano.

47) Expte: 32977/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º -Designar interinamente en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, a la Biól. Ana LÓPEZ (Leg. 37.896) en las cátedras MORFOLOGÍA ANIMAL E HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO del Departamento

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 12 (doce) meses, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, ante la licencia de la Dra. Angelina Roggio para cubrir dicho cargo.-.

48) Expte: 32209/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar Plan de Trabajo 2019 - 2021 y designar interinamente por Art. 14º CCT, al Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39447) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS (Plan 251-97) – GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS (Plan 251-12), del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, y en PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021, cargo en el que revistó el Ggo. Raúl Eduardo PAREDES.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39447) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS, del Dpto GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

49) Expte. 23356/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Designar interinamente al Sr. Tasio TARDITTI (D.N.I.: 41.964.172), en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en GEOLOGÍA TECTÓNICA del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2020, cargo vacante en el que revistó el Sr. Francisco HUARTE.

50) Expte. 39942/2019

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja; Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Francisco Héctor MUCILLI (Leg. 28038) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA del Dpto. DISEÑO desde el 30/08/19 y por el término de 6 meses por no haberse presentado al Control de Gestión Docente y prorrogar su licencia sin goce de haberes por el mismo término en este cargo..

51) Expte: 29347/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple por Art. 14 CCT, al Biól. Hernán Mario Beccacece (DNI: 30.471.024) en las cátedras DIVERSIDAD BIOLÓGICA II e INTRODUCCIÓN A LA ARACNOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

52) Expte: 31530/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple a la Dra. Marta Emilia SFERCO (DNI: 29.220.382) en las cátedras TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS, PALEOBIOLOGÍA y dirección de TESINAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

53) Expte: 32847/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, a la Dra. María Soledad ACOSTA JOFRÉ (Leg. 55.058- DNI: 25.746.992) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Simple en las cátedras GENÉTICA y GENÉTICA MOLECULAR y CITOGENÉTICA del Departamento FISILOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

54) Expte: 28465/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, a la Dra. Biól. TORRE Luciana (DNI: 29.606.470) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra ECOLOGÍA MARINA y DIRECCIÓN DE TESINA DE GRADO del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

55) Expte: 34026/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la siguiente modificación de planta DEFINITIVA del Departamento de ESTRUCTURAS, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 (un) cargo de profesor Asistente dedicación simple. Cargo que reviste la Inga. María Dolores Roca Garbiglia	0,79 pts
1 (un) cargo de profesor Adjunto dedicación simple. Cargo que reviste la Inga. María Dolores Roca Garbiglia	0,68 pts
Puntos Disponibles Departamento de Estructuras Resol. N° 75/2019 H.C.D.	0,01 pts
Puntos Disponibles Departamento de estructuras Resol. N° 77/2019 H.C.D.	0,21 pts
Puntos Disponibles Departamento de estructuras Resol. N° 1707/2018 Decanal	0,03 pts
Total a suprimir	1,73 pts
CREAR	
1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en las cátedras de Mecánica de las Estructuras (II), con dictado en ambos semestres	1,58 pts
Total de puntos a crear	1,58 pts
Diferencia a favor del Departamento ESTRUCTURAS	0,15

Art. 2) Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente a la Inga. María Dolores Roca Garbiglia (Leg. 37.520), en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, en MECÁNICAS DE LAS ESTRUCTURAS II, según lo establecido por la Ordenanza 002-H.C.S.-2014, desde la fecha de alta y por el término de un año.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos electorales de la Inga. María Dolores Roca Garbiglia (Leg. 37.520), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MECÁNICAS DE LAS ESTRUCTURAS II y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en MECÁNICAS DE LAS ESTRUCTURAS, ambas del Dpto ESTRUCTURAS. Cargos suprimidos según art N° 1 de la presente.

56) Expte: 33334/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-Aprobar el plan de trabajo y modificar la asignación del Ing. Iván Matías Ragessi (Leg. 44.043), en el cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino en las cátedras, Laboratorio de Hidráulica, y en Ingeniería Sanitaria, ambas del Departamento HIDRAULICA a, Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de los Fluidos ambas del Departamento HIDRAULICA

57) Expte: 46013/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Jorge Costero Leg. N°51.982 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedra de Electrotecnia y Maquinas Eléctricas (TME), materia anual, del Departamento de ELECTROTECNIA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Septiembre del 2020, el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

58) Expte.8356/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-Designar interinamente a la Srta. Giuliana Mangini DNI 38.646.608 en el cargo de AYUDANTE ALUMNO B dedicación simple en la Cátedra de Física II, del departamento de FISICA, desde la fecha de alta y hasta el 30/09/2020.

PROGRAMAS**59) Expte: 5449/2019**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la modificación del Programa Analítico de la asignatura GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN para la carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015). Según anexo I de la presente Resolución.

60) Expte: 29807/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Programa Analítico y Sintético de la Asignatura Optativa no curricular, REDACCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS, en el Plan de Estudios 2015, de la Carrera de Ciencias Biológicas, según ANEXO I de la presente Resolución.

61) Expte: 41765/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar como Miembros integrantes de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Biológicas, a los siguientes docentes:

- Dr. Leonardo David AMARILLA DNI: 30.447.170
- Dra. María Lila AZAR DNI: 25.286.126
- Dra. Noelia Fernanda GUYÓN DNI: 29.207.234
- Dra. Carolina MARTINI DNI: 25.082.038
- Dra. Susana Inés PELUC DNI: 21.609.747
- Dra. María Julieta SALAZAR DNI: 31.449.426
- Dr. Carlos URCELAY DNI: 23.422.503
- Dr. Eduardo Daniel WANNAZ DNI: 23.841.528
- Dr. Julio Alberto ZYGADLO DNI: 13.152.030
- Srta. Florencia JAGER DNI: 37.853.325
- Sr. Lautaro NATALI DNI: 39.694.696

Art. 2º).- Designar como Coordinador de la Comisión Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Biológicas, al Dr. Claudio Alejandro Sosa DNI: 18.015.533.

62) Expte: 53281/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). Aprobar la creación de la Carrera de Maestría en Gestión de la Ingeniería Urbana y Regional.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera el que como Anexo I forma parte de la presente.-

Art. 3º) Aprobar el Reglamento de la Maestría en Gestión de la Ingeniería Urbana y Regional.

DOCENCIA DE PREGRADO

63) Expte. 28503/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ÁLGEBRA LINEAL del Departamento de MATEMÁTICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- Martín Ignacio BORDÓN HERNÁNDEZ (D.N.I.: 37.763.854)
- Tamara Fiona CHERTOFF (D.N.I.: 40.014.639)
- Rodrigo FERNANDEZ FRITELLI (D.N.I.: 39.039.909)
- María del Pilar GARCÍA GOROSTIAGA (D.N.I.: 40.169.011)
- Facundo Horacio Octavio HERRERA ALDERETE (D.N.I.: 39.689.963)
- Magdalena RAMIS (D.N.I.:40.954.102)

64) Expte. 28500/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I del Departamento de MATEMÁTICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- María Costanza BARBERO GUTIERREZ (D.N.I.: 42.159.197)

- Fabián BLACUTH ACUÑA (D.N.T.:38.263.265)
- Trinidad FERNÁNDEZ TUCCI (D.N.I.: 35.869.791)
- Diego Rúben VARGAS RODRIGUEZ (D.N.I.: 36.983.867)
- Luciano José DOMINICONI (D.N.I.: 36.145.345)

65) Expte: 42216/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de MATEMÁTICA I, en el periodo 2018 y 2019 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

Estudiante	D.N.I.
MAREK ORTIZ Clarisa	40.521.177

66) Expte: 25113/2019

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º)- ADMITIR a los siguientes estudiantes como Practicante en Docencia de Pregrado en la cátedra de MORFOLOGÍA ANIMAL, Dpto Diversidad Biológica y Ecología, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Estudiante	D.N.I.
MAREK ORTIZ Clarisa	40521177
AGÜERO FERRUCCI Sabrina Fernanda	36773976
FERNANDEZ BELLONE María del Rocío	36146939
JAGER Florencia	37853325
BARRERA Mateo	41410006
LÓPEZ Leila Mariel	40820595
BIGARANI Rocío	38161087
MARTÍN Candela Belén	40679558

4to.Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**AYUDANTES DE INVESTIGACION****67) Expte: 6970/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º)- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto ***“ECOEPIDEMIOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS”***. Dirigidos por la Dra. Claudia Rodríguez. A las siguientes alumnas:

- MOLINA FRANK, Noelia Janet- DNI: 36.232272 - - - - SPALLETTI, Bettina (DNI:36.232.298)

68) Expte: 19781/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º)- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto ***“Interacciones agresivas en codornices japonesas, mecanismos subyacentes y valor adaptativo”***.

A los siguientes alumnos: RUFFENER, Yamila Aylén- DNI: 39.229.798 - SANTANA, Pablo Ezequiel- DNI:37.729.580

69) Expte: 25679/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º)- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente,

en el Proyecto **“Dinámica en los usos, prácticas y percepción de los Recursos Biológicos por pobladores rurales y urbanos en nuevos escenarios bioculturales en el Norte de Córdoba”**. Dirigidos por la Dra. Cecilia Trillo.

A las siguiente alumna:

- PERRONI GASULL, Candela - DNI: 37.296.594 - ZAMAR, María Agustina DNI: 40.820.288

70) Expte: 29529/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º.- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto **“Evaluación de los distintos aspectos relacionados con el nicho regenerativo de especies de plantas exóticas y nativas de la Provincia de Córdoba”**. Dirigidos por el Dr. Sebastián R. Zeballos, Dr. Guillermo Funes y sus colaboradores.

A los siguientes alumnos:

SECO, Agustina- DNI: 39.070.233 - MORALES, Sol -DNI: 38.021.107 - DAVIES, Agustín- DNI: 33.771.113

71) Expte: 19539/2019

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el proyecto “Estudios de fuentes superficiales de agua potable de la Provincia de Córdoba con enfoque holístico” dirigido por la MSc. Ing. Ana COSSAVELLA y co-dirigida por MSc. Ing. Raquel BAZÁN NADAL a las siguientes estudiantes:

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| - CASAS, Florencia Agustina | D.N.I.:39.304.527 |
| - JOSE, Greta Anahí | D.N.I.: 39.023.681 |

Art. 2): La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

72) Expte: 28712/2019

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Designar por un período de un año como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el proyecto “Optimización de la determinación de la capacidad de autodepuración del arroyo chicamtoltina (Alta Gracia)” dirigido por la Mgter. Nancy LARROSA y Mgter. Ana Florencia NADAL a la siguiente estudiante: MORO, Karen Magali - D.N.I.: 38.282.159

Art. 2): La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

73) Expte. 39067/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º.-Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto “Estudio de la reacción epoxidación y posterior apertura de anillo oxirano en casos de interés industrial: Producción de un biocommodity para la industria de poliuretanos y producción de polímeros injertados con actividad antioxidante o antimicrobiana ” dirigido por la Dra. Ivana MARGARIO, el Dr. Juan Manuel MILANESIO y la supervisión de Agustina CÓRDOBA los siguientes estudiantes:

- | | |
|------------------------|--------------------|
| - KOBAYASHI, Ana Noami | D.N.I.: 39.354.189 |
| - PIZARRO, Franisco | D.N.I.: 37.654.209 |
| - HAUZER, Sebastián | D.N.I.: 37.630.820 |
| - LANZETTI, Luciana | D.N.I.: 40.026.233 |

Art. 2) : La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

ADSCRIPCIONES

74) Expte: 51927/2014

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1º) Declarar al Ing. PICCA, Jorge María "ADSCRIPTO" en la Asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales, del Dpto. Producción, Gestión y Medioambiente.

75) Expte: 32146/2015

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1º) Declarar a la Ing. ASTINI, María del Rosario "ADSCRIPTA" en la Asignatura Mercadotecnia, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente.

BECARIOS**76) Expte. 39765/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a las estudiantes de las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil respectivamente, Sra. Melina Belén Di Buó DNI 39.302.674, Sra. Agustina Gaggio DNI 39.174.920 como becarias de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado – Área Ingeniería y por el término de doce (12) meses, a partir del 01/09/19.

Art. 2) Designar al Dr. Federico Pinto como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

77) Expte. 40724/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Sr. José María Centeno Ferrer DNI 37.853.900, como becario del Centro de Estudios y Tecnología del Agua y por el término de seis (6) meses, a partir del 01/09/19.

Art. 2) Designar al Ing. Javier Álvarez como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Convenio Especifico entre la Facultad y APRHI.

78) Expte. 41201/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, Sr. Joel Orlando Wayar DNI 35.822.351, como becario del Centro de Estudios y Tecnología del Agua y por el término de seis (6) meses, a partir del 01/09/19.

Art. 2) Designar al Ing. Antoine Patalano como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Convenio Especifico entre la Facultad y APRHI.

79) Expte. 41597/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Contador Público, Sra. Jazmín Ruiz 35.578.623, como becaria de la Secretaría de Extensión y por el término de doce (12) meses, a partir del 01/09/19.

Art. 2) Designar a la Cra. Camila Suaid como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Sec. Extensión.

LICENCIAS**80) Expte: 41398/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).-Otorgar Licencia Estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso c) de la Ordenanza N° 12-HCS-2010, desde el 8 al 30 de Septiembre de 2019, a la siguiente estudiante: BERARDO, Gimena (DNI: 41.626.382- Matrícula: 41626382)

81) Expte: 45041/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Hacer lugar a lo solicitado, y otorgar licencia desde la fecha y hasta la finalización de su mandato al Consejero estudiantil suplente Ignacio Bogdanich, proclamando al Sr. Santiago BETANCURT como Consejero Estudiantil, Suplente.

DIRECTORES DE ESCUELAS

82) Expte: 36797/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°.- Designar como Directora de la ESCUELA de BIOLOGÍA la Dra. Cecilia ESTRABOU (DNI: 13.821.136) a partir de la fecha de alta y por el término reglamentario vigente.

83) Expte: 38540/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°.- Designar al Ing. Eloy Ruben Villafañe Legajo N° 29.924 como Director de la ESCUELA DE Ingeniería Mecánica Electricista a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

84) Expte: 563/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°.- Designar como Director de la ESCUELA de INGENIERÍA CIVIL al Dr. Julio A. Capdevila a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario vigente.

REPARCIALIZADO**85) Expte: 30044/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°.- Autorizar el REPARCIALIZADO de la asignatura QUIMICA FISICA, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, para aquellos estudiantes, que hayan aprobado las actividades prácticas, durante el dictado del segundo semestre del año lectivo anterior y en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

Aval Académico**86) Expte: 37204/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°.- Otorgar el aval académico e institucional para la participación de Estudiantes, Docentes e Investigadores al Simposio titulado "Control difórmico sexual de la fisiología cardiovascular-Un enfoque multidisciplinario desde la genómica y la proteómica hasta el organismo completo" a desarrollarse en la Ciudad de Córdoba entre los días 2,3,4 de Diciembre del corriente año. Art. 2°).- El aval otorgado por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad

87) Expte. 22555/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1°.- Declarar de Interés académico y la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFyN al "Congreso nacional de ambiente", que se llevara a cabo los días 4, 5 y 6 de Septiembre del año 2019 en la Ciudad de Córdoba, organizado por el grupo AcciónCOR, compuesto por profesionales relacionados al ambiente, Lideres Verdes y miembros de organizaciones afines a la temática.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

REGLAMENTARIAS**88) Expte: 2005/2016**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°.- Aprobar la Conclusión Sumarial N°: 3228 y en consecuencia no atribuir responsabilidad administrativa a los Sres. Profesores Adán Tauber y Ctdor. Oscar Enrique Viva.

Art.2°): Aplicar al Prof. Dr. Edgardo Gaspar Baldo, legajo 22842, la sanción correctiva de apercibimiento.

Art.3°): Determinar que no corresponde el reintegro de la suma de que se trata por parte del docente mencionado en el artículo anterior. Art.4°): De forma.-

89) Expte: 42986/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°.- Hacer lugar a las licencias solicitadas por el Sr. Decano y la Sra. Vicedecana para asistir al 2° Congreso Latinoamericano de Ingeniería, a realizarse en la Ciudad de Cartagena- Colombia.

90) Expte: 36734/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a la Zootecnista EVA MARÍA RAMÍREZ ROJAS, CC1116232520, en la Carrera MAESTRÍA EN MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE.

91) Expte: 45907/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).-Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO CINEU para el año lectivo 2020 que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.

92) Expte: 16506/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Rectificar el Art.1º) de la Resolución N° 401-HCD-2019 donde dice "... a partir del 1º de enero de 2019..." a partir del 1º de agosto de 2019...".
Art. 2º).- De forma.-

Próxima Sesión, 11 de Octubre de 2019 en la Sala de Sesiones del H. C. Directivo

Prof. Ing. Juan Daniel Gallo